

DECRETO Nº 2266/1

LAJA, Julio 09 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Ord. Nº 497 de fecha 29.06.11, donde se postuló iniciativa al Fondo Social Presidente de la Republica 2011.
- 2.- Ord. Nº 844 de fecha 13.10.11, donde se remiten respuestas por observaciones de la postulación.
- 3.- Ord. Nº 24588 de fecha 12.12.11, donde se remite Resolución de la Subsecretaría del Interior y cheque.
- 4.- Certificado Nº 2 de disponibilidad presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, de fecha 09.01.12.
- 5.- D.A Nº 70 del 09.01.12.
- 6.- Licitación pública Nº 3735-19-LE12.
- 7.- Acta de visita a terreno de fecha 26.04.12.
- 8.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 9.- Apertura Electrónica de fecha 07.05.12.
- 10.- Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 10.05.12.
- 11.- D.A Nº 1.531 del 14.05.12.
- 12.- Acuerdo de Concejo Municipal Nº 67/2012, de sesión 18/2012 de fecha 23.05.12.
- 13.- Resolución de Acta de Deserción Electrónica de fecha 25.05.12.
- 14.- Acuerdo de Concejo Municipal Nº 67/2012, de sesión 18/2012 de fecha 23.05.12.
- 15.- Oficio Nº 412 de fecha 06.06.12.
- 16.- D.A Nº 1.903 de fecha 12.06.12.
- 17.- Licitación pública Nº 3735-38-LP12.
- 18.- Acta de visita a terreno de fecha 25.06.12.
- 19.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de publicación.
- 20.- Apertura Electrónica de fecha 06.07.12.
- 21.- Certificado Nº 88 de disponibilidad presupuestaria del DAEM de fecha 11.06.12.
- 22.- Reglamento de Ley Nº 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 23.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar la comisión evaluadora de la licitación publica ID 3735-38-LP12 para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Techumbre Multicancha Liceo Politécnico A-66" Héroes de la Concepción, iniciativa seleccionada por el Fondo Social Presidente de la República 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Ley 19.886 por corresponder a licitación superior a 1000 UTM y proceder a publicar en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública dicha comisión.

RESUELVO:

1.- DESÍGNESE la comisión evaluadora de la licitación pública ID 3735-38-LP12 para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Techumbre Multicancha Liceo Politécnico A-66" Héroes de la Concepción, iniciativa seleccionada por el Fondo Social Presidente de la República 2011.

1 de 2

DECRETO Nº 226/

2.- NÓMBRESE como integrantes de la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

Srta. Gissela Soto Rubilar: Profesional de SECPLAN.

Sr. Patricio Muñoz Poblete: Secretario Comuna de Planificación.

Sr. René Vidal Llanos: Director de Obras Municipales.

O quienes les subroguen.

3.- PUBLÍQUESE en el portal mercado público el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCALDESA

(S)

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr DISTRIBUCION:/

- SS.MM

- Depto. Control

- SECPLAN